

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales

+ 3 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la // Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Elías P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK